

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría Académica
CONVOCATORIA 01-P-2013

Adición a la Publicación Respuesta Reclamaciones realizada el día 11 de junio de 2013

(De acuerdo a lo establecido en la Resoluciones Rectorales N° 0712 y N° 0781 de Marzo de 2013)

Fecha de Publicación 14 de Junio de 2013

En sesión Extraordinaria Número 025 de Junio 14 de 2013 el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, con visto bueno del Vicerrector Académico, atendió una reclamación realizada oportunamente y que no fue tenida en cuenta en la sesión Ordinaria N°23, por un error involuntario en la relación de reclamaciones. La reclamación se resuelve de la siguiente manera:

Concurso	Nombre	Respuesta de la Reclamación
01-IE-01-13	JORGE AURELIO HERRERA CUARTAS	<p>Una vez revisada su reclamación y su hoja de vida, el Consejo de Facultad se ratifica en su decisión, debido a que el aspirante no aporta títulos de grado en el área del concurso (No aporta copia del diploma).</p> <p>En la Hoja de vida no se evidencia copias de título (acta y diploma) de posgrado en el área del concurso.</p> <p>De acuerdo a la Resolución Rectoral N° 0712 de 2013 no se pueden anexar nueva documentación una vez cerrada la convocatoria.</p> <p>No procede la reclamación.</p>

EDUARDO CASTILLO GONZALEZ
Vicerrector Académico